



FUNDACIÓN ESPAÑOLA
ANTONIO MACHADO

Convocatoria VII Premio Nacional “Antonio Machado”

Fundación Española Antonio Machado
CURSO 2023-24



Con el objetivo de promover entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional el conocimiento de la figura y la obra de Antonio Machado en relación con su obra Campos de Castilla, la Fundación Española Antonio Machado (FAM), en colaboración con la Junta de Castilla y León a través de la Dirección Provincial de Educación de Soria, ha convocado el VI Premio Nacional “Antonio Machado”: “La educación en la protección y desarrollo sostenible de la naturaleza y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030” para el curso 2022-23

Campos de Castilla, de Antonio Machado -Poeta de la Humanidad, reconocido por la UNESCO en 1989, a instancias de la Fundación Española Antonio Machado (FAM)-, es la obra literaria del mayor

reconocimiento universal en relación con el valor de la NATURALEZA y su relación con el entorno humano y cultural.

Partiendo, en ese sentido, de los múltiples elementos que la componen, y siendo conscientes de los peligros a los cuales se ve enfrentada actualmente, se hace necesario impulsar por los efectos que tiene en todos los ámbitos, propuestas que tengan como objetivo su cuidado, protección y desarrollo.

BASES

Primero. Podrán concurrir a este VII Premio Nacional Antonio Machado grupos de alumnos/alumnas, o alumnos/alumnas a título individual de cualquier Centro Educativo, público o concertado, en la modalidad correspondiente, que se encuentren cursando en 2023-2024 los estudios de:

Categoría A) ESO y F. P. Básica

Categoría B) Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Los trabajos serán presentados o enviados por el Director/la Directora del Centro correspondiente, firmados por los profesores, las profesoras y alumnos/alumnas participantes, en la sede de la Fundación Española Antonio Machado, sita en el “Círculo Amistad Numancia”, calle Collado, 22 de Soria o en la Dirección Provincial de Educación de Soria, calle Santa Teresa de Jesús s/n, hasta el día 17 de mayo de 2024 inclusive.

Segundo. La dirección, gestión y organización del VII PREMIO Antonio Machado corresponderán a la Fundación Española Antonio Machado (FAM) y a la Junta de Castilla y León, con la colaboración del Instituto Antonio Machado de Soria, por su vinculación machadiana.

Tercero. Los trabajos presentados estarán íntimamente ligados con el lema *“La educación en la protección y desarrollo de la naturaleza y el medio*

ambiente en el marco de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible” y deberán relacionar el valor de la naturaleza y de los espacios naturales con el entorno en el que estén ubicados los Centros Educativos participantes.

Así mismo en los trabajos quedará reflejada la necesidad de protección y salvaguarda de los espacios naturales, su relación con alguno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y la vinculación de los mismos con la obra literaria de Antonio Machado “Campos de Castilla”.

Cuarto. El VII Premio tendrá 4 modalidades diferentes: Poesía, Narrativa, Arte Visual y Arte Audiovisual.

CATEGORÍAS y MODALIDADES

Categoría A: ESO, FP Básica.

Modalidades: Poesía, Narrativa, Arte Visual, Arte Audiovisual.

Categoría B: Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Modalidades: Poesía, Narrativa, Arte Visual, Arte Audiovisual.

Quinto. Los trabajos serán presentados en lengua castellana. Serán originales e inéditos y no habrán sido premiados con anterioridad en ningún Concurso similar.

Sexto. Cada alumno/alumna podrá presentar un único trabajo por cada una de las 4 modalidades.

Séptimo. La dotación de los premios, en material escolar, entregado por la Fundación Española Antonio Machado (FAM), será la siguiente:

--

Modalidad	Categoría	Premios
Narrativa	A	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
	B	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
Poesía	A	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
	B	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
Arte Visual	A	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
	B	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
Arte Audiovisual	A	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma
	B	1º: 150 € y 2º: 100 € y Diploma

Octavo. La selección de los trabajos que resulten premiados se llevará a cabo por un Jurado, presidido por la Consejera de Educación de la Comunidad de Castilla y León, o persona en quien delegue, el Presidente de la Fundación Española Antonio Machado o persona en quien delegue, y estará compuesto por el Presidente de la Fundación Española Antonio Machado, o persona en quien delegue, el Director Provincial de Educación de Soria o persona en quien delegue, Director del Instituto Antonio Machado de Soria o persona en quien delegue y Director de la Cooperativa Gredos San Diego o persona en quien delegue.

Actuará como Secretario el Director del IES Antonio Machado. Para la adjudicación de los premios, el Jurado tendrá en cuenta especialmente el carácter interdisciplinar de los trabajos que se presenten, así como su calidad, diseño, contenido, presentación y formato o cualquier otra

circunstancia que aporte calidad a los mismos. Los premios no podrán declararse desiertos.

Noveno. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Décimo. Los trabajos serán remitidos dentro de un sobre cerrado en el que se indicará la Categoría, Modalidad, para el/la que se participa, acompañado, en su interior, por otro sobre cerrado, con los datos de los participantes y Centro al que pertenecen. No se admitirán trabajos anónimos.

Undécimo. La reunión del Jurado tendrá lugar a partir del 18 de mayo de 2022. Posteriormente y en fecha y lugar que se anunciará oportunamente, tendrá lugar la entrega de los Premios.

Décimo segundo. Todos los alumnos y todas las alumnas participantes, alumnos y alumnas premiados y premiadas, Centros Educativos, profesores y profesoras colaboradores, además de las Instituciones públicas y privadas colaboradoras, recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Concurso y serán reconocidos como colaboradores culturales de la Fundación Española Antonio Machado (FAM).

Décimo tercero. La Fundación se reserva el derecho de recoger en un volumen los trabajos premiados y presentados, además de su publicación en el Blog de la Fundación.

Décimo cuarto. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

BASES ESPECÍFICAS PARA CADA MODALIDAD

Narrativa: Los trabajos no podrán superar las 1000 palabras, siendo el mínimo 500.

Poesía. Los trabajos no deberán superar los 30 versos, siendo el mínimo 15.

Arte Visual (pintura). El tamaño de los trabajos será de A4. Las obras irán montadas con soporte, cartulina o cartón duro, de 40X50 cm.

Arte Audiovisual. Montajes audiovisuales, fotografía... etc.
Formato libre.

Soria, 17 de Enero de 2023

OBJETIVOS

Estudiar el tema de la naturaleza, bajo todos sus aspectos, de los lugares en los que tienen su sede los Centros Educativos participantes, en el marco de la obra de Antonio Machado “*Campos de Castilla*” y su relación con los 17 Objetivos de la Agenda 2030.

MATERIAL DIDÁCTIVO

Se encuentra recogido en el BLOG de la FUNDACIÓN ESPAÑOLA ANTONIO MACHADO (FAM), que servirá de referencia documental para los alumnos y las alumnas que participen en este Concurso:

<http://fundacionantoniomachado.blogspot.com.es/>

Podrá utilizarse cualquier otro material didáctico relacionado con el tema del Concurso.

Para cualquier duda, aclaración, consulta, comentario, propuesta:

antoniomachado_2007@yahoo.es

Colaboran:



QR